

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXIX

N.º
387

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.

Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 145; en 4.ª, 65.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 155; en 4.ª, 70.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 165; en 4.ª, 75.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 175; en 4.ª, 80.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 185; en 4.ª, 85.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 195; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 205; en 4.ª, 95.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 215; en 4.ª, 100.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 225; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 235; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 245; en 4.ª, 115.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 255; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 265; en 4.ª, 125.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 275; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 285; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 295; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 305; en 4.ª, 145.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 315; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 325; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 335; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 345; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 355; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 365; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 375; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 385; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 395; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 405; en 4.ª, 195.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 415; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 425; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 435; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 445; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 455; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 465; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 475; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 485; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 495; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 505; en 4.ª, 245.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 515; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 525; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 535; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 545; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 555; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 565; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 575; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 585; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 595; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 605; en 4.ª, 295.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 615; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 625; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 635; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 645; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 655; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 665; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 675; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 685; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 695; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 705; en 4.ª, 345.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 715; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 725; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 735; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 745; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 755; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 765; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 775; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 785; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 795; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 805; en 4.ª, 395.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 815; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 825; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 835; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 845; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 855; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 865; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 875; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 885; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 895; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 905; en 4.ª, 445.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 915; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 925; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 935; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 945; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 955; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 965; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 975; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 985; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 995; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1005; en 4.ª, 495.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1015; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1035; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1045; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1055; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1065; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1085; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1095; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1105; en 4.ª, 545.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1115; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1135; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1145; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1155; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1165; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1185; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1195; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1205; en 4.ª, 595.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1215; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1235; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1245; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1255; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1265; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1285; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1295; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1305; en 4.ª, 645.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1315; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1335; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1345; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1355; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1365; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1385; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1395; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1405; en 4.ª, 695.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1415; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1435; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1445; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1455; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1465; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1485; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1495; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1505; en 4.ª, 745.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1515; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1535; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1545; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1555; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1565; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1585; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1595; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1605; en 4.ª, 795.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1615; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 1635; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 1645; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 1655; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 1665; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 1685; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 1695; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 1705; en 4.ª, 845.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 1715; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 1735; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 1745; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 1755; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 1765; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 1785; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 1795; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 1805; en 4.ª, 895.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 1815; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 1835; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 1845; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 1855; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 1865; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 1885; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 1895; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 1905; en 4.ª, 945.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 1915; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 1935; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 1945; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 1955; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 1965; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 1985; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 1995; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2005; en 4.ª, 995.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2015; en 4.ª, 1000.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1005.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2035; en 4.ª, 1010.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2045; en 4.ª, 1015.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2055; en 4.ª, 1020.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2065; en 4.ª, 1025.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1030.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2085; en 4.ª, 1035.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 5175; en 3.ª, 2095; en 4.ª, 1040.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 5200; en 3.ª, 2105; en 4.ª, 1045.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 5225; en 3.ª, 2115; en 4.ª, 1050.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1055.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 5275; en 3.ª, 2135; en 4.ª, 1060.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 5300; en 3.ª, 2145; en 4.ª, 1065.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.ª, 10650; en 2.ª, 5325; en 3.ª, 2155; en 4.ª, 1070.—Al ancho de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10700; en 2.ª, 5350; en 3.ª, 2165; en 4.ª, 1075.—Al ancho de dos mil y cinco: en 1.ª, 10750; en 2.ª, 5375; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1080.—Al ancho de dos mil y seis: en 1.ª, 10800; en 2.ª, 5400; en 3.ª, 2185; en 4.ª, 1085.—Al ancho de dos mil y siete: en 1.ª, 10850; en 2.ª, 5425; en 3.ª, 2195; en 4.ª, 1090.—Al ancho de dos mil y ocho:

proporcionarán al público ventajas y comodidades de que hoy carece.

Al edificio que ocupa el Gobierno civil y la Cárcel Audiencia, podría dársele al primero la aplicación de cuartel para la Guardia civil, y de la actual cárcel, convertirlo en metálico para contribuir a la construcción del nuevo cuartel de Artillería.

Tenemos hoy la suerte de encontrarse al frente de esta comandancia general un militar de alta ilustración y de excelentes cualidades, que en vez de poner obstáculos a este pensamiento, si se concierne viable, contribuirá a su realización.

Procurando el presidente en qué estado estaba el proyecto de la unión de la Iglesia y la Agricultura, en bien de la sociedad y de la Religión, el Sr. Marqués de Dilar, manifestó que ese pensamiento, que a su juicio ha partido en buen hora de las Asambleas Católicas que se están celebrando, estaba en embrión. Que para que produjera resultados positivos, se hace indispensable su trabajo por una y otra parte con verdadero empeño. Yo, por mi parte, añadió, desde que conocí el pensamiento, comencé por consultar con varios agricultores, encontrándolos dispuestos a tomar en la tarea la parte que les correspondía, y en la Asamblea Católica que se celebró en esta capital, en el mes anterior, interés de nuestro respetable Prelado que hiciese clero parroquial, porque el estado de interinidad en que están servidos casi todos los curatos de la Archidiócesis, es insostenible y perjudicial a la Religión y a los pueblos.

Hoy, por lo general, no se oye en las pequeñas poblaciones más propaganda que la de los enemigos de la Religión y del orden público, y los llamados a contrarrestar esas propagandas son los párrocos. Que espera que el digno Arzobispo de Granada, teniendo en cuenta estas consideraciones, ha de procurar en breve plazo cortar el mal que lamentan los buenos católicos.

Díose lectura a una carta de D. Manuel Díaz, agricultor y propietario en la Zulia, en la que manifiesta que el insecto que tantos daños viene haciendo en el fruto de la remolacha en estas vegas y que entiende es el *canida nobilis*, se ha posado en las yerbas, brosas y junqueras de las lindes y valdes de los campos, sin duda para en la primavera volver a producir los daños que se han dejado sentir en la última cosecha; y pide que se pongan los medios prácticos necesarios para extinguir esa plaga. Después de emitir su opinión sobre este punto los señores D. Manuel Molina, Ingeniero Jefe de la Región Agrícola, D. Rafael López Buenrostro, Catedrático de Agricultura del Instituto, D. Juan Horques y D. Juan Leyva, se convino dar cuenta al Gobierno de la nueva plaga, comunicarlo también al Consejo de Agricultura, visitar los puntos infestados y procurar por todos los medios, librándose de esa plaga a los agricultores de estas vegas.

El Sr. López Buenrostro habló con la competencia que le es propia de la necesidad de estimular el cultivo de la morera y del gusano de seda, acordándose como lo proponía.

El Marqués de Dilar dijo que le había sido muy grato saber, que en lo que va de año, se han importado a Francia 62.000.000 de kilogramos de frutas, cuyo valor asciende a doce millones de francos, y trasladaba el dato a los labradores de Motril, Salobreña y Almuñécar porque esa zona, el día que haya puerto y ferrocarril, puede obtener de las frutas grandes rendimientos.

Y en este estado se levantó la sesión. Los balances de las Compañías anónimas.—El diputado a Cortes Sr. Alcalá-Zamora ha presentado al Congreso una proposición de ley reformando el artículo 157 del Código de Comercio, proponiendo se redacte del siguiente modo: «Art. 157. Las Compañías anónimas tendrán la obligación de publicar anualmente en la «Gaceta de Madrid» un balance detallado de sus operaciones, expresando el tipo a que calculen todas sus existencias y sus efectos cotizables de cualquier clase que sean. La obligación que este artículo impone, es independiente de la que fijan los Estatutos, Reglamentos, escrituras o acuerdos de cada Compañía, estableciendo otras formas u otros plazos para la publicación de sus operaciones, y los directores, gerentes o administradores de las Sociedades cumplirán en su caso con uno y otro deber.»

Quejas del vecindario Arreglo necesario. Hace próximamente un año se obstruyó el desagüe del darro de la calle Capilla de San Andrés.

Las aguas lloviznas y las que indebidamente arrojan algunos vecinos, forman una charca, que a más de dificultar el tránsito, desprende emanaciones pestilentes, que causan molestias a los que habitan en aquellas inmediaciones y son una amenaza para la salud pública. Por estas razones creemos que se procederá a la limpieza del darro.

Las Azucareras Leemos en el Economista: «En cuanto al convenio con las Azucareras libras, nuestras impresiones son de que está ya ultimado o faltan ligeros detalles con todas las de España, menos con las cuatro de Granada.»

Y que con estas se trata, estando encargado de la gestión un financiero de Granada muy conocido, prestigioso e interesado en estos negocios azucareros, y a quien por ser representante en Cortes retienen estos días en Madrid deberes parlamentarios, el cual se propone reunirlos para resolver de una vez si entran o no en el concierto general. Corporaciones que, si imitasen y propagasen actos tan generosos e ideas tan levantadas, prestarían un singular servicio a la riqueza nacional y a la verdadera regeneración del país.»

Vagones nuevos. La compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, acaba de contratar la adquisición de cien coches de primera, segunda y tercera clase para viajeros, con las importantes entidades «Sociedad de Material para ferrocarriles y Construcciones», de Barcelona, y «Cardé y Escoriaza», de Zaragoza, y tanto unos como otros vehículos, estarán provistos de cale-

facción a vapor, pasillo, «water closet» y tocador, así como de alumbrado por gas comprimido, nuevo sistema de alumbrado en España, y, como es consiguiente, tales condiciones, hasta en los coches de tercera, representan un progreso en favor de la comodidad del viajero. Los carruajes serán magníficos.

Muchos de esos vagones se pondrán en circulación, en la línea de Madrid a Sevilla.

Vacantes

La plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Huétor Tájar.

Contribución de utilidades La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, resolviendo de un expediente instruido a instancias de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, acerca de la aplicación del recargo establecido por la ley de 3 de Agosto último sobre la contribución de utilidades, solicitando la declaración de que la aplicación de dicho recargo no es aplicable a las utilidades obtenidas en 1907 ni a los dividendos e intereses correspondientes a dicho año, aunque su abono, como sucede en el presente caso, se verifique a partir de 1.º de Enero 1908.

Dicha real orden, conformándose con el dictamen emitido respecto de este expediente por el Consejo de Estado, dispone que se resuelva el expediente como en aquel se propone.

En dicho dictamen se expone lo siguiente: Considerando que la ley de 3 de Agosto último, de cuya aplicación se trata, modificó, a partir de 1.º de Enero de 1907, las tarifas de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, siendo una de estas modificaciones la de que el importe de la contribución que se liquide por los conceptos comprendidos o que se comprendan en los epígrafes 2.º, 3.º y 4.º de la tarifa 2.ª, y en cualquiera de los epígrafes y sus apartados de la tarifa 3.ª, será recargado con diez centésimas para el Tesoro.

Considerando que no puede darse efecto retroactivo a la citada ley de 3 de Agosto último, que ha de surtir sus efectos en el año 1898: Considerando que este mismo criterio fué mantenido por la Administración en la real orden de 2 de Julio de 1900 con motivo de la promulgación de la ley de Utilidades de 27 de Marzo del propio año, este Consejo, reunido en Comisión permanente, es de dictamen que proceda dictar una disposición en el sentido que solicita el director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Congreso internacional.—Desde el 21 al 25 del próximo mes de Abril se verificará en Viena un «Congreso internacional laringorinológico».

Al mismo tiempo que el Congreso, cuya importancia no hay necesidad de encarecer, si se atiende al gran impulso dado en estos últimos tiempos a las especialidades de que se tratará en la reunión, se verificará una interesantísima exposición de instrumentos laringorinológicos, mediante la cual podrán apreciarse los adelantos hechos en la materia durante los últimos 50 años.

El delegado en España del comité ejecutivo vienés es el doctor F. Berini, domiciliado en Barcelona calle de Valencia, 260, 1.º

Personal

Para el término de Baza han sido nombrados guardas jurados, Manuel Gallardo Sánchez, Antonio Ramírez Cabrera, Ramón Fernández Manzano y José Navarro García.

Importante CEPAS AMERICANAS

Antes de comprar insectos o barbabidos pidan mi catálogo, por el cual verán que los precios son mucho más baratos que los de las demás casas anunciadoras.

PEDRO HERRERA PULIANAS.—Granada.

Conviene saber que Enrique Sánchez ha bajado en sus chocolates números 5, 6, 7 y 8 medio real en libra y que su elaboración sigue siendo tan selecta como siempre.

Si os molesta la caspa; si os amenaza la calvicie; si habéis encontrado en vuestra cabeza la primera cana, usad una vez el Tónico Oriental y mediaréis admirado de sus excelentes efectos. 36

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito. En los desarreglos gástricos; convalecencia de enfermedades agudas o de operaciones quirúrgicas; períodos críticos de la mujer; extenuación por excesos, etcétera, nada tan indicado como la Carne Líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo.

Dientes sarrosos ni males dentarios se tienen jamás usando a diario el gran antiséptico Licor del Polo, único dentífico verdaderamente.

Las personas de temperamento sanguíneo evitarán las congestiones con el empleo metódico de las «Sales» de Mediana de Aragón.

Por su aroma, calidad y finura, es siempre preferido el cognac Pedro Domecq.

Viajeros

Se encuentra en Granada el abogado de Linares D. Sebastián Izquierdo.

—Ayer salieron para Orgiva, don Manuel López y su señora madre, don Antonio González y D. Antonio Amor.

—Para Motril, D.ª Concepción Ortega.

—De dicha ciudad han venido, don Juan Tuset, D. Luis García, D. Bulogio González y D. Plácido Vargas.

—Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria: Don Mariano Guerrero, D. Horacio Bentalbal, D. José Campos Casas y señora, Mr. Caloni G. F. Carré y señora, D. Antonio Rapallo Romero y D. Mariano Rosales.

—En el hotel Paris: D. Vicente Palma.

—En el hotel Nuevo Oriente: Don Cristóbal Hóldán, D. Camilo Alazar, D. Félix Medina, D. Miguel Torres, D. José Muñoz, D. Manuel Alonso y D. Eloy Santaella.

—Ha marchado a Loja, D. José Ramírez.

Casos y cosas

Atropellado por una caballería. En la Gran Vía fué ayer atropellado por una caballería el anciano Emilio Lihón Martínez, resultando con varias contusiones en el cuerpo. Quedó en el hospital de San Juan de Dios.

Necrología

El conde de Castillejo. En la madrugada de ayer falleció en Loja el Excmo. Sr. D. Ramón de Campos y Cervetto, conde de Castillejo diputado a Cortes y uno de los políticos más prestigiosos de la provincia.

Tenia el conde de Castillejo muy claro entendimiento, voluntad enérgica y sobre todo una admirable rectitud natural, que era como la nota distintiva de su carácter. Nadie le superó en amor a Loja, su país natal, por el que se desveló siempre, procurando con desusado entusiasmo su engrandecimiento material y su reforma moral. Ha dejado su muerte un vacío muy difícil de llenar en esta época de inconcebibles debilidades y de malsanos convencionalismos.

Compromiso de familia, más que decidida vocación, le llevaron en 1879 a la presidencia del ayuntamiento de su pueblo, y en los dos años que ocupó este cargo alcanzó resultados muy superiores a cuanto podía imaginarse, a pesar de que los que conveían bien sus pretensas esperaban mucho de ellas. Abandonó la alcaldía en 1881, al subir al poder el partido liberal, y volvió a ella en 1884. En esta segunda etapa desplegó Castillejo su gran talento y voluntad de hierro, creándose, él solo y sin ayuda de nadie, una personalidad ilustre y de gran relieve.

Los terremotos habían destruido gran parte de la ciudad de Alhama y llevado la muerte y la desolación a su vecindario, y el conde de Castillejo, a la sazón alcalde de Loja, hace verdadero derroche de actividad para mitigar el infortunio de aquella población y dispuesta a la muerte, haciéndose conducir a Loja gran número de estragos desvalidos que perecieran de seguro si hubieran continuado en Alhama.

La prensa de Madrid y la de esta capital hizo justicia a Castillejo y ensalzó los grandes méritos que había adquirido. También Alhama le reconoció públicamente, declarándole hijo adoptivo. En este enorme cataclismo comenzó el conde de Castillejo a tejer la corona de perpetua gloria con la que Dios habrá galardonado ya sus merecimientos.

La termino de tejer durante el cólera del mismo año. Su talento inquestionable y su firme voluntad librarón a Loja de este azote que hizo estragos en otros pueblos de la provincia.

Cuando se recuerdan sus proezas en esta epidemia y se le contempla trasportando, en sus brazos, a algunos coléricos desde la calle al sanatorio, y visitándolos diariamente a todos, hay que reconocer que la caridad cristiana que inflamó el corazón del pobrecillo de Asis fué la virtud que se enseñoreó de Castillejo en aquellos desventurados días. ¡Hermosa página de oro escribió entonces el ilustre lojeño en la historia de su pueblo!

El Gobierno de S. M. que concia al detalle los servicios prestados por el conde de Castillejo a la causa de la humanidad, le otorgó la Gran Cruz de Isabel la Católica. También obtuvo en juicio contradictorio la Gran Cruz de Beneficencia.

Son agradecidos los pueblos cuando bastarlas pasiones no turcen su natural, y lo fué Loja prodigando a su ilustre hijo demostraciones públicas de afecto, perpetuadas en una medalla que le regaló la población entera, sin distinción de partidos, ni clases.

Agigantado con estas meritisimas campañas, la personalidad política del conde de Castillejo no podía permanecer por más tiempo encerrada en los estrechos límites de su pueblo. Por esto en 1888 fué elegido diputado a Cortes, en reñidísima elección parcial luechando con D. Felipe Sánchez Román, a quien el Gobierno liberal de aquella época apoyó con brio nunca

visto y formó parte de la minoría conservadora de aquellas Cortes. Fué reelegido en 1891 y en 1896, siguiendo al ilustre Cánovas cuando D. Francisco Silveira se separó del partido conservador.

Después de la trágica muerte de D. Antonio Cánovas reconoció la jefatura del Sr. Silveira y representó de nuevo a sus paisanos en las Cortes de 1899 y en las de 1903.

También fué elegido diputado por el mismo distrito en las últimas elecciones generales, por la grave dolencia que ya minaba su vida; no le ha permitido jurar el cargo.

Loja debe al conde de Castillejo la escuela de párvulos, muchas carreteras, la sociedad eléctrica y otras innumerables mejoras materiales; y sobre todo esto, un buen ejemplo que imitar. Vivió como perfecto caballero, y ha muerto como fervoroso cristiano; su protestación de fé, en los últimos momentos, sensilla, tierna y conmovedora, es la mejor corona para su vida.

Luz aeterna luceat ei. —En la mañana de ayer tuvo funesto desenlace la enfermedad que aquejaba al anciano conserje de la Universidad D. Andrés García Moya.

Por la tarde tuvo lugar la conducción del cadáver, asistiendo todo el personal subalterno de dicho centro docente y numerosos amigos.

A la familia del finado enviamos nuestro sentido pésame.

Cartera de un didor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Juicio oral contra Manuel Cuerva Mendoza, sobre disparo.—Abogado, Sr. González Gómez; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Lezcano.

Juicio oral contra José Márquez López, sobre resistencia.—Abogado, señor Moscoso; procurador, Sr. González Gómez; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Purchena.—D.ª Rosa Martos Martínez con don Bartolomé García Pérez, sobre reclamación.—Abogado, Sr. Sánchez Reina; procurador, Sr. Navarro; secretario, señor Alonso.

Tiro de pichón

Anteayer tarde celebró esta sociedad una tirada que, a no haber sido tan fría y desagradable, hubiera resultado mucho más animada y divertida de lo que estuvo.

Para que nuestros amateurs no echen de menos el resultado de tan divertido sport, daremos una ligera reseña de los póis que se disputaron y de los aficionados que en ellas tomaron parte.

En la primera se inscribieron los señores Guiral, Márquez (M.), Benavides (M. y P.), Q. Valle, Contreras (J. y A.) y Andradá, siendo ganada por el Sr. Guiral; que mató los cinco pájaros seguidos a que se disputaba esta poule.

En la segunda; a cinco pájaros también se inscribieron; además de los tiradores anteriores, los Sres. Spiller y Nestares, y tras de alguna lucha entre sus contrarintentes, salió victorioso el señor Spencer; que hizo los cinco pájaros seguidos.

Después se organizó una competencia, entrando cinco tiradores en cada grupo y al frente de ellos los Sres. Guiral y Spencer, siendo la lucha tan reñida, que en las últimas vueltas el empate se sostenía; y así hubo que dejarlo porque la falta de luz no permitió continuarla para decidir el grupo que saliera victorioso, quedando vencedor, entre todos, el señor Andradá por su lucida serie de siete pájaros seguidos, y por lo que fué justamente aplaudido, siendo también a la vez el Sr. Benavides (M.); que estuvo toda la tarde bastante acertado.

Tanto los señores aludidos como los demás tiradores, fueron igualmente felicitados, y todos los allí congregados lamentaron haber disfrutado de una tarde tan molesta y se hicieron votos porque la Providencia nos depara una espléndida y hermosa tarde para la próxima tirada, que, según allí se susurraba, habrá de tener lugar dentro de breves días.

B. K. Cia.

Crónica de Espectáculos

Cervantes.—Para el domingo se anuncian funciones de tarde y noche. Continúan los ensayos de la tradicional comedia *El triunfo del Ave María* a la toma de Granada.

Para esta función se expenden localidades en la contaduría del teatro. I. Abel I. Católica.—En tercer turno se anuncia esta noche el estreno de la zarzuela *La noche del Pilar*, con asistencia del autor del libro señor Asencio Mas.

A segunda hora se pondrá en escena *La galita blanca*. En el primer cuadro, los papeles de hombre les harán actores, y los de estas actrices.

Grazi-Il. Pareo.—Con un gran éxito ha debutado en el teatro Real Grazi-Il Pareo, discípula de Tabugo.

Para su presentación eligió «Somnambul», siendo delirantemente aplaudida en el «rondó» del tercer acto y en otros números de la obra.

Toros en México

En la corrida celebrada el 22 en la plaza de México se originó un gran escándalo por la mansedumbre de los toros de Satín.

Sólo el primero fué bravo, matándolo con un gran volapié. Los restantes volvieron al corral por indolentes.

La autoridad intervino obligando a devolver el dinero al público y multando a la empresa.

Con Pepete alternaba Vicente Segura.

Publicaciones de Bailly-Baillière

«Almanaque para 1908.»—Además de gran número de pasatiempos y curiosidades útiles, el «Almanaque Bailly-Baillière», con la original rifa que en obsequio de sus compradores hace de tres magníficos automóviles, es tan fácil de manejar una peseta por cada papelita que adquiere y el de poseer gratuitamente participaciones en esta rifa y, por consecuencia, la posibilidad de ser acreedores con un automóvil. También cada poseedor del «Almanaque Bailly-Baillière para 1908» puede llegar a ganar hasta 58 pesetas si resulta premiado el número 26.317 de la Lotería de Navidad, del que a cada ejemplar acompaña una participación. Por último, cada «Almanaque» lleva adherida una cartolina de papel, dentro de la cual va incluido un número para el sorteo de multitud de regalos de verdadera utilidad y valor que hace a sus favorecedores y varios bonos de descuento. El «Almanaque Bailly-Baillière», que constituye un tomo de 500 páginas de nutrida y clara lectura, ilustrado con 1.000 figuras y varios mapas en colores, se vende al precio de 150 pesetas en rústica y 2 pesetas en cartónado, con preciosos ornatos en el relieve. Pídanse «Almanaque Bailly-Baillière para 1908» en todas las librerías, papelerías y bazares.

«Memorandum de la Cuenta Diaria.»—Al público en general, y en particular a todas aquellas personas que hablan expresado a los editores Sres. Bailly-Baillière 6 Hijos sus deseos de un libro de memorias, los advertimos que por el reducido precio de 250 pesetas, y con el título de «Memorandum de la Cuenta Diaria» para 1908, han publicado a la venta un precioso volumen, elegantemente encuadernado en tela, el que contiene calendario, santoral por orden alfabético con la fecha que celebran su fiesta, secciones para anotar el presupuesto individual, para visitas, recepciones señas útiles y cuantos datos son preciosos para el buen orden de la vida.

«Agenda de bufetes.»—Al propio tiempo se necesita a todo el que desea llevar una contabilidad eficaz y sencilla de sus asuntos, que se provea de una «Agenda de Bufetes para 1908», que contiene datos muy útiles sobre letras, pagarés, recibos, tarifas de consumos, cédulas, etc.; y en una palabra, debe usarse la «Agenda de Bufetes» de Bailly-Baillière 6 Hijos, porque es el verdadero auxiliar de todo escritorio y porque su redacción es de la más perfecta en todas las librerías.

«Agenda de bufetes.»—También se publica esta casa una preciosa «Agenda de bufetes», con espacio para anotaciones, útil para un año, de seguro resultado práctico en su uso y bonitamente presentado.

La Semana social.

Del 13 al 21 del mes actual, se han celebrado en Valencia las sesiones de la *Semana social*, institución que tiene por objeto dar conferencias a obreros, sobre cuestiones sociales.

Las sesiones de inauguración y de clausura, han sido dos actos solemnísimos, a los que han concurrido numerosas personas valiosas, ya por su saber, ya por su significación política o social.

Las conferencias que se han dado durante la semana han estado a cargo de personas de acreditada ilustración.

Merece citarse, entre otros, el docto catedrático Sr. Póssé, quien, con verdadero conocimiento de causa, trató de las uniones profesionales.

El P. Vicent, a quien se ha dado el calificativo de apóstol en España del Catolicismo social, desarrolló magistralmente el tema de *Impuestos*, declarándose enemigo del de consumos y partidario del progresivo.

En otra conferencia, muy interesante, desarrolló el citado P. Vicent, el tema de «Impuestos progresivos».

Los señores Malagó (D. José) y conde de Retamoso, dieron lecciones sobre el «Seguro de accidentes del trabajo» y «Pósitos» y otros personales.

Han concurrido a estas conferencias, cuya importancia no cabe dudar, muchos prelados e ilustres personalidades; y ajenas a la política unas, y militantes en la activa, otras, pero inspiradas todas en un espíritu recto e imparcial, y sin más objeto, que el de instruir a los obreros en las cuestiones sociales; pero bajo un punto de vista recto y sano.

Crónica de los pueblos

De la Zulia.

El día 23 fué un gran día para esta villa con motivo de la bendición de tres campanas, una de 50 arrobas, otra de 30 y otra de 14, sostenidas por la caridad inagotable de nuestro amantísimo Prelado, que vino a bendecirlas con su secretario y un familiar.

A la puerta del templo esperaban a S. E. el clero parroquial y ayuntamiento con multitud de vecinos, y entrando en la iglesia se vieron las campanas suspendidas en un gran madero, cuyas extremidades sostenían dos tripodes, engarzados aquel y éstos con garzos de colores, profusión de flores y franjas de laúfel, formando un conjunto agradableísimo debido a la dirección y buen gusto que distingue a nuestro querido párroco. Concluido el ceremonial de pública se pasó a la casa Rectoral el Sr. Arzobispo, clero parroquial y ayuntamiento; y allí fué servido un abundante lunch, compuesto de jamón en vino, salchichón, pastas, dulces y licores, debido todo a la munificencia de nuestro dignísimo párroco don Ramón Santaló, siempre desprendido y generoso en todo y más en lo que se relaciona con la iglesia: por ello, y sólo a su gestión, se debe el que esta iglesia, que antes tenía aspecto de molino de aceite más que de casa para todos, esté dotada de primeros altares con todo lo concerniente a ellos, brillantes y hermosas lámparas, soladuras de mármol las capillas y la nave de la iglesia con soladura de mosaicos de muy agradable aspecto. Dios le premie en la medida que sólo El puede hacerlo, el constante celo y desprendimiento de tan honorable párroco.

Secretario

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de secretario del ayuntamiento de Belicena de D. Antonio Carrillo Martín y nombrado interino D. Juan Carrasco Sánchez.

Botraoaciones

El alcalde de Zújar ha interesado del Gobernador el envío de guardia civil para evitar las roturaciones que varios vecinos están haciendo en los montes comunales, especialmente en el llamado Carramaizo, donde se suscitaba a diario serias pendencias por llevarse aquellos la leña.

Una rifa.

El día 26 en una taberna de Iznalloz promovieron rifa don José Villegas Medina y Félix Rivas Palma, resultando los dos heridos.

La Guardia civil de aquel puesto ha dado conocimiento del hecho al juzgado correspondiente.

Recurso.

El Gobernador ha desestimado el recurso interpuesto por D. Juan J. Jiménez contra acuerdo del ayuntamiento de Huéneja por el que se dispuso el reintegro a la caja de 1.100 pesetas indebidamente libradas para pago de un servicio ya satisfecho.

Joyería de Tegeiro y Comp.ª

JOYEROS DE SS. MM.

Para joyas del mejor gusto y la más alta novedad no hay quien compita con esta acreditada y antigua casa.

Grandes novedades en relojes de las mejores marcas, así como en Platería y artículos para regalos. Cadenas macizas oro de ley para señora y caballero, al peso.

Zacatin, núm. 9.

Grandes rebajas de precios y descuentos en LA VILLE DE PARIS

Reyes Católicos, 39, y Zacatin, 24, 26 y 28

El dueño de este acreditado comercio A La Ville de Paris participa a su numerosa clientela y al público en general, que siendo definitiva la despedida del local para fin de año, ha hecho nuevas e importantes rebajas de precios en todos los géneros, sin que por ello desaparezca la bonificación del diez por ciento de rebaja en el importe de cada compra hecha al contado.

Las grandes rebajas de precios que han sufrido todos los artículos, y además el diez por ciento de descuento, convencerá al público de que este establecimiento realiza forzosamente, y el que lo visite verá los beneficios que le reporta hacerle sus compras, puesto que todos los géneros se venden a la mitad de su precio, de los que merecen citarse una importante partida de cobertores que tan necesarios son en estos días, capas con vueltas de novedad para caballero, pelizos y cortes de trajes, abrigos y pardesús, clases riquísimas y de fantasía, con grandes rebajas de precios.

En paños y lanas para vestido y confecciones última novedad, hay un gran surtido, que se vende a precios desconocidos hasta hoy.

La Vitícola Andaluza

CEPAS AMERICANAS

Porta-rajeteros Precio del millar

ESTACAS

Barbabidos

VARIEDADES

Table with columns for grape varieties (e.g., Arpestris Lot 6, Aramón X Ruperis) and their prices per millar.

Ingertos desde 10 céntimos en adelante.

Raíz a 125 pesetas kilo. Por partidas precios reducidos.

Los de segunda clase, con precios en vivo para el año próximo, pues consideramos hacer poco favor a los viticultores vendiendo plantas defectuosas, a menos de 4 pesetas por pieza. Vendo mi producción; no compro para revender.—Apartado de Correos, n.º 100.

Boletín del día

Sección Religiosa

Santo del día.—Los Santos Inocentes mártires.

Liturgia.—Color morado sobre de segunda clase con octava Oficio y Misa propia, con novena responsorio y un Te Deum en maitines. Conmemoración de las tres octavas, misa con novena con dulzaina, y órgano y Comunicantes de Navidad. Vísperas de Navidad desde el capítulo del presidente, con mormoración del siguiente y de la Dominica infractuosa, antífona «Dem Verso Verbum» y de las tres octavas.

Jubileo de las 60 horas.—En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se continúa a las cinco de la tarde.

(Mañana en el Sagrario) Misa perpetua.—En la Capilla Real y en Ntra. Sta. de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y de misa iglesias a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospital, sagrada Capilla de Jesús y en San Justo, de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de diez a diez y media.

Misa de la Virgen.—En la Catedral, Ntra. Sta. de las angustias, Santa Escolástica, el Seminario y San Ildefonso a las siete.

Misa de doce.—En Ntra. Sta. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, y en el Sagrario.

<

Telegramas.

Madrid 27. CONGRESO. Abierta la sesión, y aprobada el día, el señor Jimeno Rodríguez, se queja del rigor con que se cumplen las disposiciones dictadas recientemente por el ministro de la Gobernación sobre las armas prohibidas.

es el criterio del Gobierno, que aún no se ha ocupado del asunto. El presidente de la Cámara hace notar al señor Soriano que los tribunales de justicia entienden en el caso de la "Tribuna", y que las cuentas de la Cámara, aunque aprobadas, no hay obstáculo en ponerlas a discusión.

Termina preguntando al señor La Cierva, si está dispuesto a indemnizar los perjuicios que ha originado y origina con las antes aludidas disposiciones. El señor Martínez Acacio, a nombre de Albacete, solicita que se deroguen las reales órdenes dictadas recientemente por el señor La Cierva sobre la recogida de armas.

El señor Nougues, recogiendo censuras que antes ha dirigido el señor Soriano a la minoría republicana, a la que acusó de haberse desentendido del indulto de Nakens, cita las gestiones llevadas a cabo para conseguirlo.

Desde primeros de Setiembre en que publiqué mi primera real orden sobre la materia, dice, bien han podido prevenirse los fabricantes. Además, de que se les consiente la construcción de navajas menores de quince centímetros y con punta redonda.

Estos trabajos, dice, los hemos realizado con entusiasmo los republicanos, porque entendemos, que el indulto de Nakens es una aspiración nacional. (Rumores.)

El ministro de la Gobernación contesta a los diputados antes dichos, haciéndoles notar, que él no ha hecho otra cosa que hacer cumplir las disposiciones vigentes.

Se trata, agrega, de un hombre tan honrado como nosotros. El señor Morote expone las gestiones de los republicanos en pro de Nakens y expresa su deseo de que los solidarios expliquen, si aprueban el artículo de "La Tribuna", hablando de la malversación de los fondos del Congreso.

El señor Cellereño denuncia antiguos y constantes abusos que cometen las empresas refinadoras de petróleo. El señor Soriano, en términos jocosos, pregunta dónde se halla el ministro de Instrucción pública, y si dimitirá, como ayer se dijo.

Se entra en el orden del día. Se aprueban algunos dictámenes y se reanuda el debate del presupuesto de Instrucción pública. Se concede la palabra al señor Morote, quien continúa la obstrucción que empezó ayer el señor Llorente.

Tras esto anuncia, que en Toledo se está ultimando la venta de otro cuadro del Greco. Se ocupa, a continuación, de la última denuncia ordenada contra el periódico "El País", por la publicación de un artículo del señor Costa, y con este motivo censura los atropellos, que a su entender, se realizan con la prensa madrileña.

El orador dedica los últimos párrafos a comparar los sistemas extranjeros de enseñanza con los nuestros, y expresa su creencia, de que puede introducirse en el presupuesto que se discute un aumento de cinco millones.

Voy a tratar en último término, dice, de las denuncias hechas por el diario barcelonés "La Tribuna", sobre malversación de fondos del Congreso. El presidente interrumpe al diputado por Valencia, para preguntarle, si se hace solidario del artículo de "La Tribuna". En caso afirmativo, dice, debe traerlo a la Cámara, porque el prestigio del Parlamento no debe enfangarse en el lodo de la calle. (Aplausos de toda la Cámara.)

Contesta al señor Morote el señor Rodríguez San Pedro, quien asegura que es imposible aumentar las partidas consignadas en el presupuesto de su departamento. Rectifican los señores Morote y ministro de Instrucción pública, y se desecha el voto particular que se discutía, por 90 votos contra 37.

Continúa hablando el señor Soriano, manifestando que deben esclarecerse los hechos. (Rumores.) Concluye preguntando cual

El señor Francos Rodríguez apoya una enmienda al artículo segundo, abogando por el aumento de sueldo a los maestros y por el intercambio de ideas con el extranjero, mediante el envío de pensionados a otros países, para hacer estudios. Combate rudamente las trabas de todo género que se oponen a las investigaciones científicas, sin olvidar los fuertes derechos que se hacen pagar en las aduanas a los aparatos dedicados a tal objeto.

El jefe del Gobierno decía hoy, que sigue teniendo la impresión, de que se llegará a una inteligencia durante el curso de la discusión del antes dicho presupuesto. En último término, decía el señor Maura, continuaremos discutiendo. Se asegura, que el Gobierno, resuelto a dar fin a este estado de cosas, ha decidido que mañana se constituya el Congreso en sesión permanente, hasta conseguir la aprobación de los presupuestos.

SENADO. Preside la sesión el general Azcárraga. Aprobada el día, pasa la Cámara a reunirse en secciones, para que sean dictaminados veintidos proyectos de ley sobre construcción de carreteras, dos de ferrocarriles y el proyecto fijando las fuerzas navales para el año próximo.

Si así fuera, los señores Morot y Canalejas se levantarían, al declararse la sesión permanente, para manifestar a nombre de sus respectivos partidos, que recaban la bandera de las reformas de Instrucción pública, puesto que la abandona el Gobierno. Contra la tuberculosis. Hoy ha sido puesta a la firma del Rey una disposición, por la que se crea el Patronato central de las instituciones y establecimientos antituberculosos.

A las cinco y media de la tarde se reanuda la sesión pública, poniéndose a debate el presupuesto del ministerio de Fomento.

La presidencia del Patronato la ocupará la Reina Victoria, asesorada por una Junta de damas. A la disposición precede un preambulo larguísimo, justificando la creación del nuevo organismo, por el rápido desarrollo que adquiere la tuberculosis en nuestro país.

El señor Castillo Soriano consume el primer turno en contra de la totalidad.

La justicia municipal. Hoy se han publicado en "La Gaceta", los aranceles por que habrán de regirse los juzgados municipales.

Se ocupa de los medios de fomentar las riquezas forestal y agrícola, y pasa a ocuparse de las llamadas carreteras parlamentarias.

La parte esencial de ellos, se refiere a los derechos que devengan los asuntos civiles. Se establece, que cuando se litigue por menos de 500 pesetas, se cobre en concepto de derechos, el quince por ciento, y el cinco, excediendo de aquella cantidad.

Después de contestar al anterior senador el señor Semprún, consume el segundo turno en contra de la totalidad el marqués de Camps.

El anunciado viaje del señor Morot a Granada, depende del giro que tomen los debates parlamentarios. El jefe del partido liberal ha conferenciado hoy, durante una hora, con el señor Montero Ríos.

Su discurso es un estudio comparativo del presupuesto del ministerio de Fomento, con el análogo de otros países, estudio del que deduce deficiencias en el de nuestro país, especialmente en la partida destinada a conservación de carreteras.

Ante una comisión. El ministro de Marina ha informado hoy ante la comisión de presupuestos del Senado.

Contesta al marqués de Camps el señor Ibarra. Se concede la palabra al señor Dávila, que la tenía pedida de antemano.

Los derechos se distribuirán por partes iguales, entre el juez, los adjuntos, el fiscal y el secretario.

Solicita dicho señor que se le reserve para mañana, accede a ello la presidencia y se levanta la sesión.

El exministro señor Villanueva ha anunciado su propósito de combatir el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

Contesta al señor Morote el señor Rodríguez San Pedro, quien asegura que es imposible aumentar las partidas consignadas en el presupuesto de su departamento.

El señor Cobián ha experimentado mejoría en la enfermedad que viene padeciendo.

Rectifican los señores Morote y ministro de Instrucción pública, y se desecha el voto particular que se discutía, por 90 votos contra 37.

Una vacante. Para cubrir la vacante producida por fallecimiento del exministro señor Isasa en el Consejo de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, se indica al marqués de Pidal.

Contesta al señor Morote el señor Rodríguez San Pedro, quien asegura que es imposible aumentar las partidas consignadas en el presupuesto de su departamento.

Político enfermo. El señor Cobián ha experimentado mejoría en la enfermedad que viene padeciendo.

Contesta al señor Morote el señor Rodríguez San Pedro, quien asegura que es imposible aumentar las partidas consignadas en el presupuesto de su departamento.

Una vacante. Para cubrir la vacante producida por fallecimiento del exministro señor Isasa en el Consejo de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, se indica al marqués de Pidal.

La Locura de Esperar. Más vale vivir que curar; todos sabemos esto. Y sin embargo son muchas las personas que consideran cosa desdichada, enteramente baladí, la leve indisposición del día que dentro de una semana se habrá trocado en enfermedad.

EL TRIUNFO DE EL "PIANOLA". El Pianola-Metroestilo es un instrumento esencialmente democrático, puesto que permite a todo el mundo tocar el piano de una manera artística, aun no teniendo conocimientos musicales.

Como dice muy bien el doctor Jacoud, la tisis pulmonar es curable en todos sus periodos. Lo que faltaba era descubrir el remedio. Hoy se le ofrece universalmente, bastando acudir a la solución Pautouberge tan preconizada por los profesores más eminentes de todos los países, para restar a la mortalidad infinita de seres que Laennec consideraba incurables.

SEMILLA DE REMOLACHA. Nació con más vigor que ninguna otra. Por su forma larga resiste más que otras semillas las faltas de agua, y produce toneladas y gradas como la mejor.

Uruguaya y mejicana, en el Japón y en Nueva York. Además, se fundarán granjas regionales y se establecerán escuelas de ingentadores en las provincias olivícolas. En estas escuelas se estudiarán las variedades de olivo que den mayor rendimiento.

En la reserva. En el próximo mes de Enero pasan a la reserva, por cumplir la edad reglamentaria los, generales Clavijo, Montaner y López Díaz. Sesión permanente. La nota característica de la política, la da hoy la desorientación del jefe del Gobierno.

En Gobernación. El señor La Cierva, al recibir hoy a los periodistas les facilitó las noticias siguientes: No es cierto, como se ha dicho, que el Gobierno se ocupe del indulto a Nakens.

Esto dará motivo a un debate, en el que cada minoría expondrá ampliamente su criterio, consignándose al final de aquel una rotunda protesta de las oposiciones. El señor Morot ha anunciado, que hará la declaración, de que los liberales no obstruyen la aprobación del presupuesto de Instrucción pública, sino que por el contrario, la desean vivamente.

Resuelto a descubrir a los autores de las últimas bombas explotadas en Barcelona, apremiará tanto al policía "Memento" como a cuantos puedan facilitar detalles conducentes a aquel fin.

Los liberales no obstruyen la aprobación del presupuesto de Instrucción pública, sino que por el contrario, la desean vivamente. Aprobados los presupuestos en el Congreso, se constituirá el Senado en sesión permanente hasta aprobarlos.

La parte esencial de ellos, se refiere a los derechos que devengan los asuntos civiles. Se establece, que cuando se litigue por menos de 500 pesetas, se cobre en concepto de derechos, el quince por ciento, y el cinco, excediendo de aquella cantidad.

Varias noticias. Bolsa de Madrid. 4 Cto Perpetuo Interior 82'60, 4 Cto Pequeños 84'20, 4 Cto Fin corriente 82'40, 5 Cto Amortizable 100'55, 8 Cto Pequeños 100'60, Cédulas Hipotecarias 030'00, Cédulas del 4 por 100 000'00, Banco de España 465'00, Banco Hispano-Americano 000'00, Arrendataria de Tabacos 412'50, Azucareras preferentes 99'75, Idem ordinarias de idem 45'00, Obligaciones de idem 00'00, Francos, París 13'45, Libras, Londres 28'61, Exterior español 93'48.

El anunciado viaje del señor Morot a Granada, depende del giro que tomen los debates parlamentarios. El jefe del partido liberal ha conferenciado hoy, durante una hora, con el señor Montero Ríos.

Los despidieron el resto de la real familia, el ministro de la Gobernación y las autoridades locales. SS. MM., que hacían el viaje en tren especial, llegaron felizmente a Ventosilla a las tres de la tarde.

El exministro señor Villanueva ha anunciado su propósito de combatir el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

Permanecerán dedicados a ejercicios cinegéticos hasta el lunes, en que regresarán a Madrid. —El rey de Inglaterra ha concedido a de España la medalla de su coronación.

El exministro señor Villanueva ha anunciado su propósito de combatir el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

La policía ha detenido a seis "apaches". Se cree que algunos de ellos están complicados en los atentados terroristas.

El exministro señor Villanueva ha anunciado su propósito de combatir el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

Al ser detenidos rompieron los documentos que llevaban y los arrojaron a un retrete. Está confirmado, que el anciano José Llopart murió a consecuencia de la impresión que le produjo la explosión de la bomba de la calle del Hospital.

El exministro señor Villanueva ha anunciado su propósito de combatir el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

El juez que instruye el sumario, ha estado en la cárcel para interrogar nuevamente al terrorista Rull. El citado juez y el gobernador han conferenciado.

El exministro señor Villanueva ha anunciado su propósito de combatir el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

Anoche se hicieron nuevas detenciones de ácratas. Continúa en estado pravisimo el soldado José Giner, quien se halla en el hospital, en calidad de detenido.

El exministro señor Villanueva ha anunciado su propósito de combatir el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

Ha prestado declaración el cobrador de la casa de la calle del Hospital, donde ocurrió la explosión. —El gobernador niega que se proponga dimitir, como se ha dicho.

El exministro señor Villanueva ha anunciado su propósito de combatir el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

—Ha sido detenido el anarquista Chendrea. Se concede importancia a esta detención. Militares y paisanos. En Vitoria se trabó una ríña entre cinco paisanos y dos soldados, de la que resultó uno de estos gravemente herido.

El exministro señor Villanueva ha anunciado su propósito de combatir el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

Los paisanos fueron detenidos. Otra ríña. Dicen de Ciudad Real, que en la mina Venedilla ocurrió una reyerta en la que fueron heridos graves un minero y la madre de otro que medió en la contienda. Dos de los sostenedores de ella han sido presos.

El exministro señor Villanueva ha anunciado su propósito de combatir el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

La cuestión marroquí. El general Drude se ha agravado en las fiebres palúdicas que padece. Por ello ha entregado el mando de las tropas francesas de Casablanca al coronel Bontegourt y ha pedido autorización a su Gobierno para regresar a Francia.

El exministro señor Villanueva ha anunciado su propósito de combatir el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

La autorización le será concedida, designándose en el primer Consejo que celebren los ministros franceses, la persona que haya de sustituirle. —"L'Echo de París" afirma que se han enviado órdenes a Argelia para que estén preparadas tropas, por si las pidiesen de Casablanca para la toma de Mediuna.

El exministro señor Villanueva ha anunciado su propósito de combatir el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

—A última hora comunican de París, el nombramiento del general Damade, para sustituir a Drude. Marchará a seguida a Casablanca. Damade ha recibido orden de tomar a Kasbalo y Mediuna, y que una vez que termine la operación, entregue los terrenos que ocupe, a las tropas de Abd-el-Azis, retirándose después las francesas.

El exministro señor Villanueva ha anunciado su propósito de combatir el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

Noticias sueltas. En un choque de trenes habido en Lahore (India) ha habido 20 muertos. —En Nueva York se ha suicidado, arrojándose bajo un tren el presidente de la Sociedad de construcciones metálicas, entidad que ha hecho una quiebra de 30 millones.

El exministro señor Villanueva ha anunciado su propósito de combatir el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

Si los que quedan al frente de la sociedad no pagan a los obreros que invierte, más de 6.000 de estos irán a la huelga. ALMODOBAR.

D.ª Antonia Prat (Cl. Marín, Barcelona.) D.ª Antóni Prat, calle de Félix Amat, núm. 11, en Sabadell, esperó largo tiempo antes de tomar las Píldoras Pink. Prologuados fueron sus males; pero desde el

día en que tomó las Píldoras Pink, se curó con mucha rapidez. «Hacia mucho tiempo que me encontraba anémica—escribe—y he padecido largamente de dolores de cabeza, de costado, por todo el cuerpo. Ya carecía de apetito, estaba siempre helada como si no tuviera sangre. Hallábame sumamente débil, a cada momento me acometían vahidos. Los medicamentos de que hacía uso de nada me servían; no lograba curarme. Habiendo oído grandes elogios de las Píldoras Pink, tan conocidas en Sabadell, quise experimentarlas. Los demás medicamentos nada habían podido hacer por mí, pero las Píldoras Pink me han curado perfectamente, me han curado con rapidez y por completo y ahora me encuentro ya completamente bien.»

Las Píldoras Pink curan la anemia, clorosis, debilidad general, jaquecas, neuralgias, dolores de estómago, reumáticos. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintina pesetas las seis cajas.

Comunidad de regantes de Santafé. SINDICATO. Convocatoria.—No habiendo podido tener efecto en el día de hoy la Junta general ordinaria que estaba convocada por falta de número de señores participantes, en armonía con lo acordado, se trasfiere la celebración de la misma para el día 29 del corriente y hora de las doce, advirtiéndose que cualquiera que sea el número de señores interesados que a ella concurren, serán válidos los acuerdos que se adopten. Santafé 18 de Diciembre de 1907.—El Presidente, Emilio de Castro.

Para informes y detalles, dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, Reyes Católicos, 8, principal.

Representante para España: Francisco Román Fernández. Placeta de los Negros, 5 (parque de San José) GRANADA.

Nació con más vigor que ninguna otra. Por su forma larga resiste más que otras semillas las faltas de agua, y produce toneladas y gradas como la mejor. Los ensayos practicados demuestran la superioridad de la semilla de Strandes sobre todas las demás. Las semillas no deben tomarse por su precio y si por su calidad. Si los labradores han de entregar su remolacha pesada y por los grados ó densidad, deben tener completa libertad para buscar la semilla que más les convenga sin imposición ninguna por parte de las fábricas.

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

LA ORIENTAL

Fábrica de Chocolates movida por electricidad—Superior por su fabricación y productos empleados á los más conocidos.—Grandes rebajas en pedidos de importancia.—Precios reducidos.—Inmejorables todas las marcas, especialidad en las finas.—Gran surtido en estuches de seis libras.—Cafés, Tés y Azúcares.

Párraga II, Granada

GUANO SAN JULIAN

DEPOSITO EN GRANADA DON ROQUE RIVERO

PARRAGA, 3 v 7.

Puede el público visitar nuestro establecimiento y se convencerá de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, fuerza y elegancia.

Máquinas para Coser y Bordar 39 DURAN CANAL 39 ALHONDIGA

A 2'50 pesetas semanales Especialidad en máquinas industriales para sastreros, zapateros, etc.

La Cosmopolita BUFETE COLEGIADO Centro de toda clase de asuntos Director y propietario Dionisio Junco Rodríguez

Desconfiad siempre de las imitaciones; pedid siempre la Emulsión MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol.—Premiada en la Exposición de Alejandria.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes, como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarros bronquiales y Tosas rebeldes.

El Sevillano Zacatin, 57. Establecimiento de calzado hecho y á la medida.

Ocasión Se vende un magnifico estrado dorado, estilo Luis XV; para verlo, calle San Pedro Mártir, núm. 32.

"Mi marido sólo tenía veinte años cuando el cabello se le volvió gris; no pudiendo resignarse á este cambio probó cuanto supe, tratando de devolverle su primitivo color natural; pero estaba reservado al Vigor del Cabello del Dr. Ayer el operar la transformación tan ansiada.

HUEVOL FLAN postre sabrosísimo para seis personas Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

Adelgazar es rejuvenecer El Thé de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonifica las carnes.

Se alquila segundo piso, en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambilla, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.

Relojeria RAMON Y PSEO S. Jerónimo, 9. En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composturas de relojes desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por dificultades que sean las composturas.

Lavadora "Voll dampf" Es la mejor y de más utilidad. NO ROMPE LA ROPA Sirve como hornilla económica.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.—San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

ACEITE ELÉCTRICO ó el "REY DEL DOLOR" "KING OF PAIN" Del Doctor Chas. De Grath. Especifico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de dolor.

Zapateria DE Salvador Carriol Fernández 5, PLAZA DEL REALDEJO 5. GRANADA. Especialidad en calzado á la medida tanto cosido como clavado.

Centro de modistas reconocidas y garantizadas. Agente de modistas, Pedro Esturillo, Carcel Baja, 43.

Banco Vitalicio de España Capital social 15.000.000 Pesetas. Reservas generales 20.554.750'68

La Cruz del Campo LA MEJOR CERVEZA CONOCIDA La más pura, la más higiénica y la más recomendada por su buen paladar.

GRAJEAS Rabuteau LAS Grajeas Rabuteau son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida, CONTRA: Anemia, los Colores Pálidos, Agotamiento, Consorcio por Exceso de Trabajo, Empobrecimiento de la Sangre y las Convalecencias.

La Señora Consolación Calderón y Velasco, ofrece lecciones de dibujo natural y de confección de sombreros para señoras, en su domicilio, Triana, 20, entresuelo, hoy calle Conde de Tendillas.

Señoras si queréis robustecer vuestra sangre tomad el vino de Hemoglobina de M. Amores Rebollo, farmacéutico, de Sanlúcar de Barrameda, que por su especial preparación y buenos resultados, ha merecido ser recomendado por profesores de la Facultad de Medicina de Cadix.

Cementos y legítima Cal Teil de la Sociedad J et A. Pavin de LAFARGE (Marsella) Depositarios exclusivos en Granada y su provincia: TORRES Y LOPEZ

Sociedad Española de construcciones metálicas Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zeza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Taller de Escultura JOSÉ DOMÍNGUEZ Imágenes en madera tallada, cartón-piedra verdad y arcilla cocida.

Se paga bien COBRE Este afamado procedimiento se ofrece para toda clase de trabajos de pirotecnica á precios muy económicos.

PEDID CATALOGO de las escopetas Marca JABALI de la fábrica de Eduardo Schilling. S. en Cta. Barcelona MADRID.—Calle Alcalá, 18. VALENCIA.—Calle Peris y Valero, 13.

Viuda de Archance y Hermanos Romareda, 10.—ZARAGOZA.—Castillo, 267 Construcciones de hierro y madera Especialidad en trabajos de molinería

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID. CARRERA SAN JERONIMO, 6 y 8. Propietario: D. JOSÉ GARCIA Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.